

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	31	Mes:	07	Año:	2024
------------------------------	------	----	------	----	------	------

Informe No.	SECI- Seguimiento y Evaluación de Control Interno Nro. 12 Informe Final
Nombre del Seguimiento	Evaluación Plan de Acción Integrado Anual PAIA-2024 y avance Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2027
Objetivo del Seguimiento	Realizar seguimiento al avance del Plan de Acción Integrado Anual PAIA-2024 y avance del Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2027, de acuerdo con la normatividad aplicable a la ADRES.
Alcance del Seguimiento	Revisar la información y los soportes de ejecución y cumplimiento de actividades propuestas en el Plan de Acción Integrado Anual PAIA-2024 de la Entidad y archivada en la herramienta EUREKA, con corte 30 de junio de 2024 y avance de cumplimiento al Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2027, con corte 30 de junio de 2024.
Normatividad	• Ley 152 de 1994, Artículos 26 y 29. "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo" • Evaluación Institucional por Dependencias, Plan de Acción y Plan Estratégico en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Circular 04 de 2005 y Acuerdo 6176 del 10 de octubre de 2018. (Evaluación anual se efectuará respecto del año anterior, durante el mes de enero de la siguiente vigencia a más tardar el 30 de enero de cada año). • Decreto 1474 de 2011, Artículo 74. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. • Decreto 612 de 2018. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. • Ley 1955 de 2019. "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" • Ley 2294 de 2023. "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia potencia mundial de la vida"
1. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES	

MISIÓN

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) es una entidad pública, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, creada para gestionar y administrar los recursos financieros del sistema de salud colombiano a través del recaudo, el reconocimiento y giro de los mismos con el propósito de soportar la prestación de los servicios de salud a los habitantes del territorio nacional, contribuyendo a la transparencia y sostenibilidad financiera y generando seguridad, confianza y certidumbre a los grupos de valor e interés.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

VISIÓN

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), como entidad responsable de administrar los recursos financieros del sistema de salud, será reconocida en el 2033 por los grupos de valor e interés, como una entidad técnica del orden nacional que gestiona con oportunidad y eficacia el flujo de recursos que soporta la prestación de servicios a los habitantes del territorio nacional, generadora de información con valor para la toma de decisiones del sector, posicionándose como referente internacional de eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos de la salud.

El Mapa Estratégico Institucional de la ADRES tiene definido tres (3) perspectivas:

- 1. Desarrollo Organizacional.** Fortalecer el desempeño institucional mediante el rediseño organizacional, la gestión del talento humano y la gestión del conocimiento con el fin de mejorar la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios y contribuir al cumplimiento de las metas, objetivos y misión de la entidad. Así mismo, optimizar las capacidades organizacionales dentro del marco de la arquitectura empresarial de la Entidad mediante la implementación de la transformación digital que permita modernizar la entidad, facilitar la prestación de los servicios a los grupos de valor y mejorar la transparencia y publicidad de la información para el seguimiento de los recursos de la salud.
- 2. Gestión Misional.** Fortalecer las gestiones de presupuesto, relaciones interinstitucionales y pagos mediante la optimización de la estructura orgánica, la gestión de consecución de recursos, el desarrollo e implementación de validaciones y/o auditorías aleatorias, según corresponda, el giro oportuno y el seguimiento a los recursos con el fin de contribuir a la sostenibilidad, saneamiento y continuidad del sistema de salud con transparencia, integridad, eficiencia y eficacia.
Así mismo, consolidar la gestión de riesgos de la entidad mediante la implementación de un modelo integral que permita la detección temprana de posibles eventos y el tratamiento de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la toma de decisiones oportuna y/o la sostenibilidad del sistema de salud.
- 3. Grupos de Valor.** Posicionar a la ADRES frente a los grupos de valor y de interés con reconocimiento nacional y como referente internacional por su eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos de la salud, mediante el fortalecimiento y ampliación de instrumentos, medios y canales de participación y la producción de información con valor sobre el gasto en salud para la toma de decisiones del sector, que permita aumentar su confianza y credibilidad en la entidad.

El mapa Estratégico de la ADRES tiene definido 5 Objetivos estratégicos, organizados en las perspectivas indicadas, como se detalla a continuación:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		Versión:	3
		INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022



Fuente: Ilustración 4 Mapa Estratégico Institucional ADRES.

1. DESARROLLO ORGANIZACIONAL.

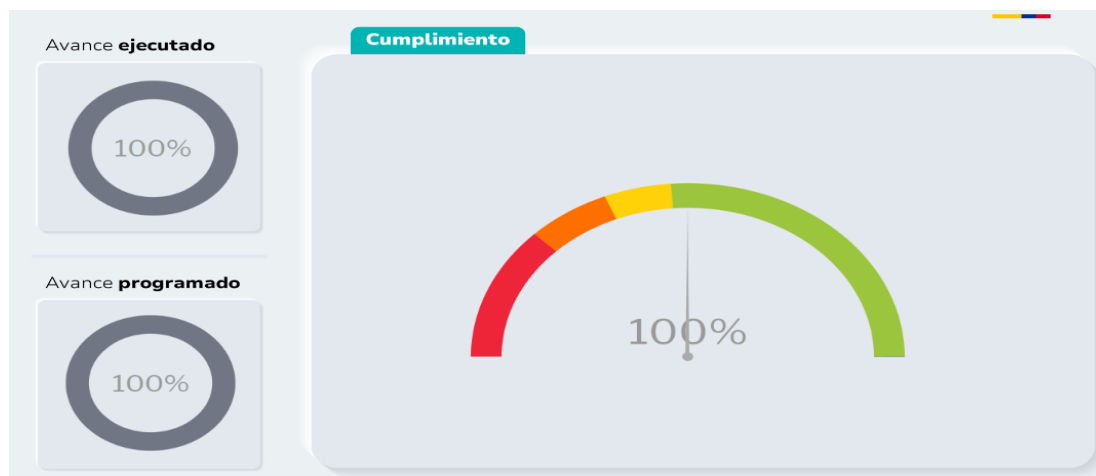
Para la gestión de Desarrollo Organizacional fueron definidos dos (2) objetivos:

DO1: Fortalecer el desempeño institucional. Para el desarrollo de este objetivo se plantearon tres (3) iniciativas registradas en la herramienta EUREKA:

- ✓ Gestión del desarrollo organizacional.
- ✓ Gestión estratégica del talento humano.
- ✓ Control y evaluación de la gestión.

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer el desempeño institucional mediante el rediseño organizacional, la Gestión del Talento Humano y la Gestión del Conocimiento con el fin mejorar la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios y contribuir al cumplimiento de las metas, objetivos y misión de la entidad.

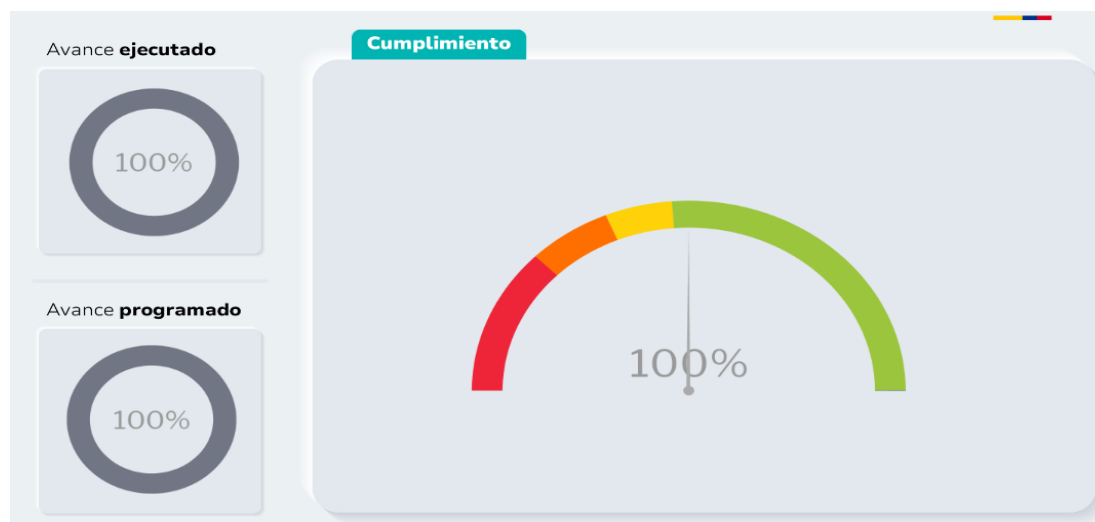
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022



DO2. Transformación digital y arquitectura empresarial: Para el desarrollo de este objetivo se plantearon tres (3) iniciativas registradas en la herramienta EUREKA:

- ✓ Soporte y operación de tecnología de la información y las comunicaciones.
- ✓ Arquitectura y proyectos de tecnología de la información y las comunicaciones.
- ✓ Gestión de desarrollo organizacional.

Objetivo Estratégico 2: Optimizar las capacidades organizacionales dentro del marco de la arquitectura empresarial de la Entidad mediante la implementación de la transformación digital que permita modernizar la entidad, facilitar la prestación de los servicios a los grupos de valor y mejorar la transparencia y publicidad de la información para el seguimiento de los recursos de la salud.



	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

2. GESTION MISIONAL.

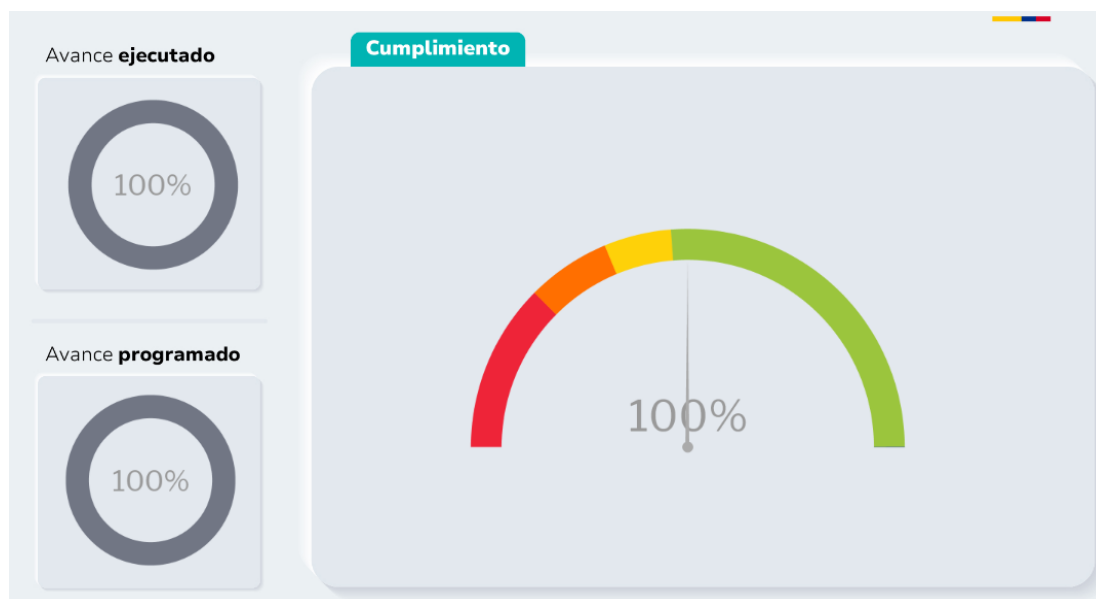
Para la gestión misional fueron definidos dos (2) objetivos:

GM1: Fortalecer las gestiones de presupuesto, relacionados interinstitucionales y pagos.

Para el desarrollo de este objetivo se plantearon cinco (5) iniciativas registradas en la herramienta EUREKA:

- ✓ Recaudo e identificación de fuentes.
- ✓ Validación, liquidación y reconocimiento.
- ✓ Gestión y pago de recursos.
- ✓ Verificación al reconocimiento de recursos del sistema de salud.
- ✓ Operaciones para el fortalecimiento financiero de actores del sistema de salud.

Objetivo Estratégico 3: Fortalecer las gestiones de presupuesto, relaciones interinstitucionales y pagos mediante la optimización de la estructura orgánica, la gestión de consecución de recursos, el desarrollo e implementación de validaciones y/o auditorías aleatorias, según corresponda, el giro oportuno y el seguimiento a los recursos con el fin de contribuir a la sostenibilidad, saneamiento y continuidad del sistema de salud con transparencia, integridad, eficiencia y eficacia.

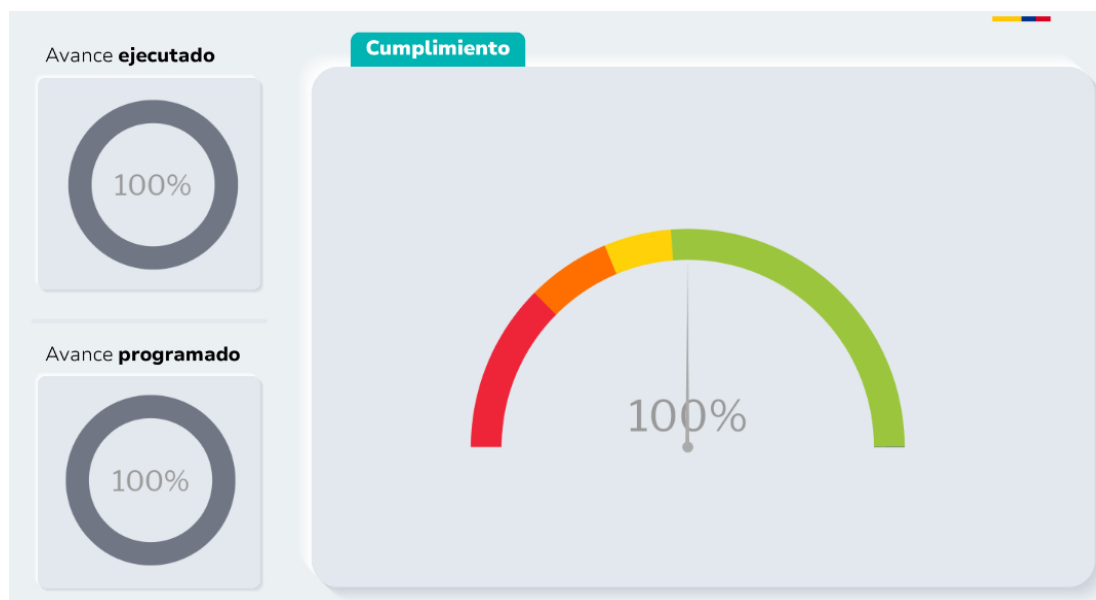


	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

GM2: Modelo integral de riesgos. Para el desarrollo de este objetivo se plantearon tres (3) iniciativas registradas en la herramienta EUREKA:

- ✓ Direccionamiento estratégico.
- ✓ Arquitectura y proyectos de tecnología de la información y las comunicaciones.
- ✓ Gestión y pago de recursos.

Objetivo Estratégico 4: Consolidar la gestión de riesgos de la entidad mediante la implementación de un modelo integral que permita la detección temprana de posibles eventos y el tratamiento de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la toma de decisiones oportuna y/o la sostenibilidad del sistema de salud.



3. GRUPO DE VALOR.

Para el grupo de valor fue definido un (1) objetivo:

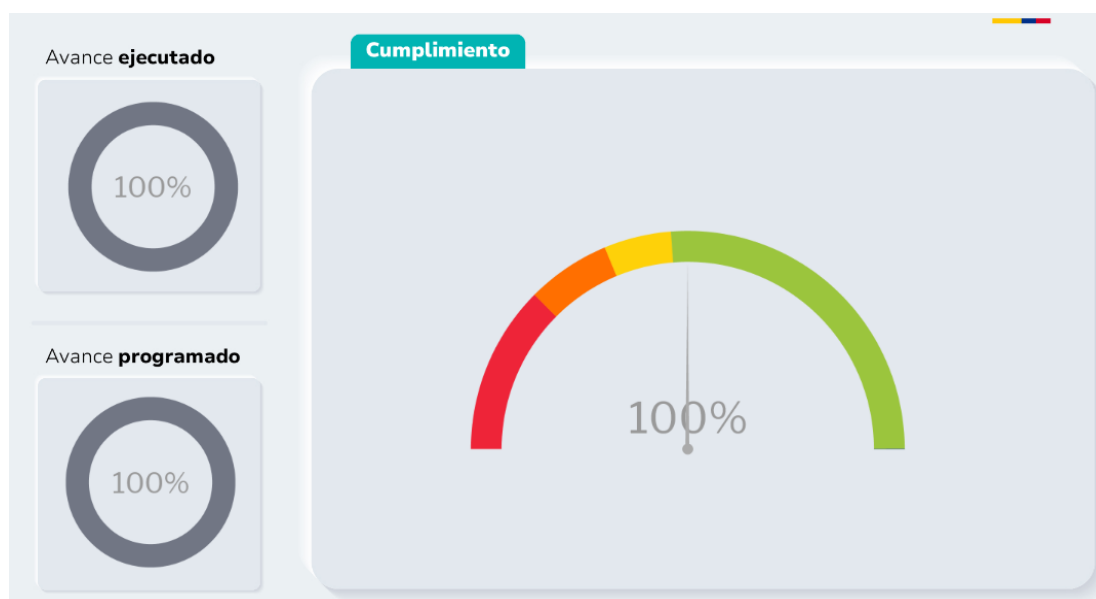
G11: Información de valor para la toma de decisiones del sector. Para el desarrollo de este objetivo se plantearon cuatro (4) iniciativas registradas en la herramienta EUREKA:

- ✓ Gestión de servicio al ciudadano.
- ✓ Gestión de comunicaciones.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

- ✓ Gestión del desarrollo organizacional.
- ✓ Gestión jurídica.

Objetivo Estratégico 5: Posicionar a la ADRES frente a los grupos de valor y de interés con reconocimiento nacional y como referente internacional por su eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos de la salud, mediante el fortalecimiento y ampliación de instrumentos, medios y canales de participación y la producción de información con valor sobre el gasto en salud para la toma de decisiones del sector, que permita aumentar su confianza y credibilidad en la Entidad.



De la verificación realizada a los cinco (5) Objetivos Estratégico de la vigencia 2023 – 2027 y el avance al corte de junio 30 de 2024, se evidencio a través de la herramienta Eureka un nivel de cumplimiento de lo planeado frente a lo ejecutado del Plan Estratégico Institucional PEI 2023 – 2027 del 100%. Así mismo, esta Oficina observó que la OAPCR se encuentra en proceso de formulación y desarrollo del tablero de control que mida el nivel de cumplimiento de las iniciativas del PEI 2023 – 2027, lo anterior, facilitara realizar seguimiento a los resultados de avance en el cumplimiento del plan 2023 – 2027.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO-VIGENCIA 2024:

De acuerdo con lo establecido en la normatividad, se revisaron los quince (15) planes de acción al corte de junio 30 de 2024, registrados en la herramienta EUREKA. Así mismo, se verificó la información reportada en los seguimientos de cada una de las dependencias y los soportes de cumplimiento (Productos/entregables) a través del sistema. De igual manera, la evaluación se realizó conforme a la información reportada en el PAIA al corte de junio 30 de 2024, de acuerdo con las tareas y los planes establecidos en el Decreto 612 de 2018, para lo cual se estableció el

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

porcentaje total de las actividades por cada proceso, para establecer el avance de las tareas finalizadas al corte de junio 30 de 2024. Así mismo, se califica el cumplimiento de la tarea con el 100%. En caso de que la actividad sea nueva o en desarrollo y termina en el segundo semestre de 2024 se califica con cero.

Resultados del seguimiento:

A continuación, se presenta el avance de cumplimiento por dependencia y por cada uno de los Planes de Acción de la entidad y el promedio consolidado al corte de junio 30 de 2024, así mismo, se concluye que la ADRES presentó un nivel de avance en el Plan de Acción Integrado por procesos del 24% y cumplimiento de los planes establecidos en el Decreto 612 de 2018 del 23%, como se indica a continuación:

PROCESO	TOTAL ACTIVIDADES 2024	AVANCE A JUNIO	% Avance
Arquitectura y Proyectos TIC	34	1	3%
Control y Evaluación de la Gestión	10	5	50%
Gestión Administrativa	2	0	0%
Direccionamiento Estratégico	28	12	43%
Gestión de Contractual	9	5	56%
Gestión de Comunicaciones	16	5	31%
Gestión de Desarrollo Organizacional	52	18	35%
Gestión Servicio al Ciudadano	20	8	40%
Gestión Documental	12	1	8%
Gestión Estratégica de Talento Humano	26	2	8%
Gestión Financiera de Recursos	3	0	0%
Gestión Jurídica	3	0	0%
Gestión y Pago de Recursos	22	4	18%
Gestión y Prevención de Asuntos Disciplinarios	5	2	40%
Operación y Soporte a las Tecnologías de Información y las Comunicaciones	11	0	0%
Operaciones de fortalecimiento financiero para actores del Sistema de Salud	2	0	0%
Recaudo e identificación de fuentes	14	4	29%
Validación, liquidación y Reconocimiento	50	5	10%
Verificaciones al reconocimiento de recursos del Sistema de Salud	6	1	17%
Total, general	356	87	24%

De la verificación realizada al avance del PAIA al corte de junio 30 de 2024, se observó que de un total de 356 actividades establecidas para la vigencia 2024, y de acuerdo con el reporte de la herramienta Eureka, los procesos presentan un avance del 24% al corte de junio de 2024.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		Versión:	3
		INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Así mismo, se evidencio que las actividades del PAIA 2024, tiene asignado presupuesto para las tareas de los procesos, no obstante, se observó que los procesos no reportaron algunas ejecuciones del presupuesto de actividades realizadas al corte de junio 30 de 2024 a través de la herramienta Eureka, sino a través de hojas de Excel administradas por la OAPCR, dado lo anterior, se sugiere que las ejecuciones de presupuesto de las actividades de los procesos se registren en la herramienta Eureka.

Resultados del estado de Actividades por Dependencia:

El plan de Acción Integrado de la vigencia 2024, tiene programado 358 actividades, de las cuales dos tareas fueron canceladas según el reporte EUREKA a junio 30 de 2024. Así mismo, se presentan los siguientes estados de cumplimiento por dependencia:

DEPENDENCIA	No. DE ACTIVIDADES	% DE ACTIVIDAD	% PROMEDIO DE ACTIVIDADES a EJECUTARSE EN II SEMESTRE
Dirección Administrativa y Financiera	63		
Finalizada	14	22%	
En Desarrollo.	3	5%	
Nueva – Ejecución en II semestre, así lo reporta EUREKA	43	68%	68%
Para Aprobación, así lo reporta EUREKA	3	5%	
Dirección de Gestión de Recursos Financieros de la Salud	32		
Finalizada	6	19%	
Nueva – Ejecución en II semestre, así lo reporta EUREKA	26	81%	81%
Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones	42		
Finalizada	3	7%	
Nueva – Ejecución en II semestre, así lo reporta EUREKA	39	93%	93%
Dirección de Liquidaciones y Garantías	22		
Finalizada	3	14%	
Nueva – Ejecución en II semestre, así lo reporta EUREKA	19	86%	86%
Dirección de Otras Prestaciones	20		
Finalizada	3	15%	
En Desarrollo.	1	5%	
Nueva – Ejecución en II semestre, así lo reporta EUREKA	16	80%	80%
Dirección General	43		
Finalizada	5	12%	
En Desarrollo.	2	5%	
Nueva – Ejecución en II semestre, así lo reporta EUREKA	36	84%	84%
Oficina Asesora de Planeación y Control del Riesgo	120		
Finalizada	49	41%	
En Desarrollo.	2	2%	
Nueva – Ejecución en II semestre, así lo reporta EUREKA	69	57%	57%
Oficina Asesora Jurídica	6		
Finalizada	1	17%	
Nueva – Ejecución en II semestre, así lo reporta EUREKA	5	83%	83%
Oficina de Control Interno	8		

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Finalizada	3	38%	
Nueva – Ejecución en II semestre, así lo reporta EUREKA	5	63%	63%
Total, general	356	30%	70%

De acuerdo con el anterior cuadro, se observó que el porcentaje de avance de ejecución de las actividades de los procesos del PAIA al corte de junio 30 de 2024, reportadas en Eureka es del 30%, y el 70%, corresponde a tareas nuevas, así mismo, se aclara que las actividades nuevas corresponden en gran parte a las tareas programadas por los procesos para la ejecución en el segundo semestre de 2024.

Resultados de cumplimiento por Planes Decreto 612 de 2018:

PLANES DECRETO 612 DE 2018	TOTAL ACTIVIDADES PLANES 2024	AVANCE PLANES A JUNIO 30 DE 2024	% CUMPLIMIENTO
Suma de 1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR	5	0	0%
Suma de 2. Plan Anual de Adquisiciones	134	16	12%
Suma de 3. Plan Anual de Vacantes	3	1	33%
Suma de 4. Plan de Previsión de Recursos Humanos	3	0	0%
Suma de 5. Plan Estratégico de Talento Humano	15	0	0%
Suma de 6. Plan Institucional de Capacitación	14	3	21%
Suma de 7. Plan de Incentivos Institucionales	4	0	0%
Suma de 8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	3	0	0%
Suma de 9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	74	13	18%
Suma de 10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI	47	3	6%
Suma de 11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	34	8	24%
Suma de 12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	14	1	7%
Suma de 13. Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	0	0	0%
Suma de 14. Plan Institucional	70	43	61%
Suma de 15. Plan de Fortalecimiento SIGI	81	25	31%
Total, general	501	113	23%

De acuerdo con el anterior cuadro, se estableció que el avance en los quince (15) planes al corte de junio 30 de 2024 es el 23% de ejecución de estos.

2. CONCLUSIONES

- El avance de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional vigencia 2023-2027 a corte junio 30 de 2024, presenta un nivel de cumplimiento por los objetivos estratégicos del 100% La OCI evidenció el reporte en la herramienta EUREKA, el cual permite hacer seguimiento a los resultados de cumplimiento de cada uno de los objetivos estratégicos. No obstante,

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

la OAPCR se encuentra en proceso de formulación y desarrollo del tablero de control que mida el nivel de cumplimiento de las iniciativas del PEI 2023 – 2027, lo anterior, facilitara realizar seguimiento a los resultados de avance en el cumplimiento del plan 2023 – 2027.

- El cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Acción Integrado al corte de junio 30 de 2024 es del 100% y con respecto a la vigencia 2024, presenta un nivel de avance de los procesos del 24% y un avance de cumplimiento de los planes (15 planes - Decreto 612 de 2018) del 23%.
- Teniendo en cuenta que la herramienta EUREKA es la aplicación que la ADRES utiliza para la gestión y seguimiento del Plan de Acción Integrado vigencia 2024, la OCI evidencio que el aplicativo custodia y asegura la información que se captura en cada uno de los planes por parte de los responsables de los procesos, así mismo, lleva el control de las tareas y fechas de inicio y fin de las actividades programadas por las dependencias de la entidad. No obstante, se observó que los procesos no reportaron algunas ejecuciones del presupuesto de actividades realizadas al corte de junio 30 de 2024 a través de la herramienta Eureka, sino a través de hojas de Excel administradas por la OAPCR. Ver **anexo 1** de evaluación.
- De la revisión efectuada a las actividades programadas por los procesos de la Entidad, se observó que existe en promedio el 70% de tareas nuevas, actividades programadas para ser ejecutadas en el segundo semestre de 2024. Desde la OCI se alerta sobre su cumplimiento respecto de las metas establecidas en la vigencia.
- Se observó actividades con estado FINALIZADAS, cumplidas después de la fecha planificada, en donde el proceso no cumplió con las fechas programadas para la ejecución de las tareas, lo que generó en Eureka actividades cumplidas fuera de términos. Ver **anexo 1** de evaluación.

3. RECOMENDACIONES

1. Con respecto al Plan Estratégico Institucional - PEI de la vigencia 2023-2027, la entidad debe finalizar con el proceso de formulación y desarrollo del tablero de control que mida el nivel de cumplimiento de las iniciativas del PEI 2023 – 2027. Lo anterior, facilitara realizar seguimiento a los resultados de avance en el cumplimiento del citado plan.
2. Se sugiere a los procesos de la entidad continuar ejecutando las actividades de los quince (15) planes que se encuentran en desarrollo, con el fin de dar cumplimiento con las fechas establecidas en el plan de acción para la vigencia 2024, lo anterior, contribuirá al logro de los objetivos y metas trazadas por la ADRES.
3. Teniendo en cuenta que la mayoría de las actividades NUEVAS están programadas para el segundo semestre de 2024, se sugiere a los procesos que una vez al mes se revisen las tareas a su cargo, para gestionar su cumplimiento y no afectar el logro de las metas y objetivos de la Entidad.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

- Se recomienda a los responsables de las actividades y líderes de proceso, revisar periódicamente las actividades que tienen a cargo en la herramienta EUREKA, con el fin de dar estricto cumplimiento a las fechas programadas por el mismo proceso.
- Se sugiere realizar el registro de las ejecuciones de presupuesto de las actividades de los procesos pendientes de cargar en la herramienta Eureka, con el fin de tener un solo sistema de reporte, que facilite a la entidad controlar y medir el PAIA 2024, en la ejecución del presupuesto asignado para cada actividad de los procesos al cierre de la vigencia 2024

4. RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA			
Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor líder, Auditado, Auditor, Observador, Jefe OCI)
CESAR SOPO SEGURA		Control y Evaluación de gestión	Auditor

Fecha de Revisión: 31 de julio de 2024

Fecha de Aprobación: 1 de agosto de 2024

Cordialmente,

CESAR JOAQUIN SOPO SEGURA.

Jefe Oficina de Control Interno (E).

Elaboró: (César Sopó)

ANEXOS: Anexo 1. Evaluación Avance PAIA 2024

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01	20 de abril de 2018	Versión Inicial	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
02	25 de noviembre de 2019	Estandarización Tipo, Tamaño Letra. Márgenes. Incorporación de responsables Se ajusto el nombre del formato	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
03	20/05/2022	Se suprimen firmas mecánicas y se incluye firma digital	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI